

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 3 – Mesa de Seguimiento al proyecto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP COMPACTA PARA EL MUNICIPIO SUPATÁ, CUNDINAMARCA

DATOS GENERALES

FECHA:	Mesa virtual, Colombia, 19/12/2023
HORA:	De 9:00 a.m. a 11:00 am 2 horas
LUGAR:	Mesa virtual.
ASISTENTES:	German A. Naranjo Faccini, Especialista Hidráulico, Grupo de Evaluación de proyectos VASB. Sonia Puerto – Profesional de Apoyo en Formulación de proyectos, Oficina de Planeación, Municipio de Supata. Daniel Ruiz - Auxiliar administrativo de la Oficina de Servicios Públicos, Municipio de Supata. Luis Castro – Profesional de Apoyo Oficina de Planeación, Municipio de Supata.
INVITADOS:	planeacion@supata-cundinamarca.gov.co

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento al proceso de ajuste y complementación del proyecto “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP COMPACTA PARA EL MUNICIPIO SUPATÁ, CUNDINAMARCA” ante las observaciones presentadas por el MVCT en el marco de la evaluación por requerimientos.

DESARROLLO:

Esta mesa de trabajo virtual se desarrolló el martes 19 de diciembre de 2023, iniciando a las 9:00 a.m., con la finalidad de revisar el estado actual del proyecto, conocer el avance en el proceso de ajuste y subsanación por parte del Municipio al proyecto de emergencia “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP COMPACTA PARA EL MUNICIPIO SUPATÁ, CUNDINAMARCA”.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

La reunión inicia con el saludo y presentación de los asistentes, luego de lo cual, el Ingeniero German Naranjo presenta el estado actual de los requerimientos en pantalla, dando las recomendaciones generales sobre las que quedan pendientes, el Municipio indica que en el momento están teniendo dificultades, informando que el proceso para la realización del PUEA quedó desierto, documento necesario para solicitar el permiso de concesión de agua, adicionalmente informan dificultades con el ingeniero con el que estaban desarrollando el proyecto; por otra parte informan que el estudio de suelos del predio de la PTAP ya se tiene y será remitido próximamente al MVCT, y que se cuenta con la información del Plan Maestro de Acueducto de la que se puede tomar datos para la ingeniería básica de hidráulica del proyecto.

El ingeniero Naranjo comenta que es importante revisar con la nueva administración el tema de las gestiones para los permisos ambientales, más siendo este un proyecto presentado a emergencia, ante los que le informan que los Ingenieros Ruiz y Castro son de planta y continúan a cargo del proyecto bajo la nueva administración. Adicionalmente el ingeniero Naranjo indica que revisará la posibilidad internamente para que de que la DPR del MVCT pueda apoyar al municipio en la subsanación del proyecto, para lo cual solicita se le remita al MVCT la nueva información obtenida del Plan Maestro de Acueducto extrayendo los datos necesarios para el proyecto.

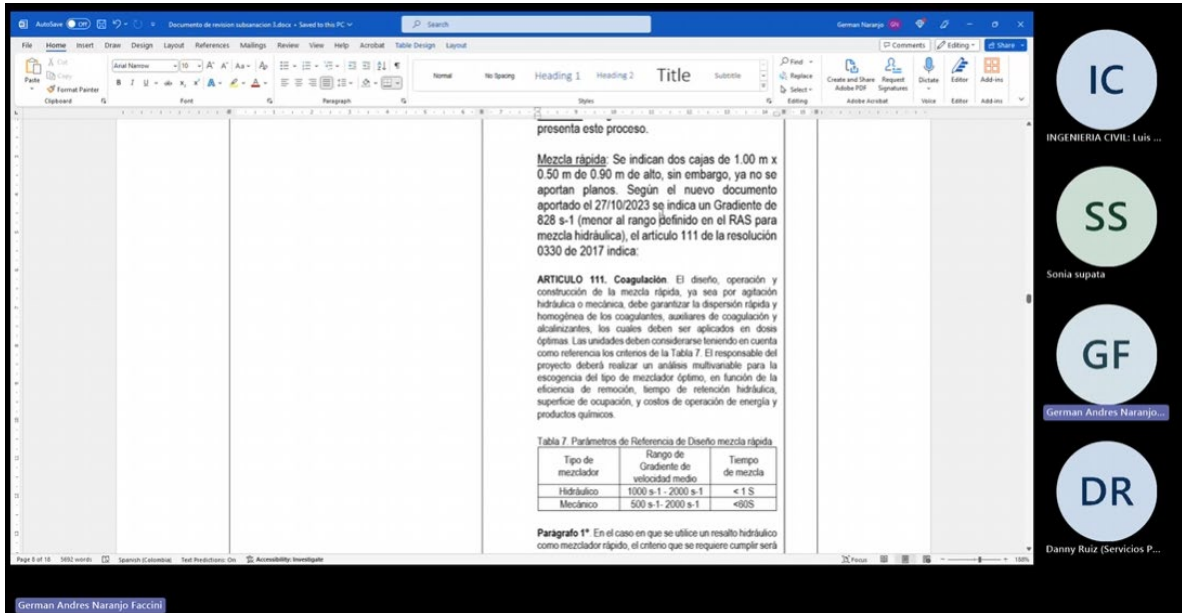
Se deja la indicación de si existe algún comentario o duda posterior se comunique al Ingeniero Naranjo, para dar la atención del caso.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
N/A			

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

FIRMAS: Se presentan las firmas la imagen de pantalla con los asistentes.



presenta este proceso.

Mezcla rápida: Se indican dos cajas de 1.00 m x 0.50 m de 0.90 m de alto, sin embargo, ya no se aportan planos. Según el nuevo documento aportado el 27/10/2023 se indica un Gradiente de 828 s-1 (menor al rango definido en el RAS para mezcla hidráulica), el artículo 111 de la resolución 0330 de 2017 indica:

ARTICULO 111. Coagulación. El diseño, operación y construcción de la mezcla rápida, ya sea por agitación hidráulica o mecánica, debe garantizar la dispersión rápida y homogénea de los coagulantes, auxiliares de coagulación y alcalinizantes, los cuales deben ser aplicados en dosis óptimas. Las unidades deben considerarse teniendo en cuenta como referencia los criterios de la Tabla 7. El responsable del proyecto deberá realizar un análisis multivariable para la elección del tipo de mezclador óptimo, en función de la eficiencia de remoción, tiempo de retención hidráulica, superficies de ocupación, y costos de operación de energía y productos químicos.

Tabla 7. Parámetros de Referencia de Diseño mezcla rápida

Tipo de mezclador	Rango de Gradiente de velocidad medio	Tiempo de mezcla
Hidráulico	1000 s-1 - 2000 s-1	< 1 S
Mecánico	500 s-1 - 2000 s-1	< 60S

Parágrafo 1* En el caso en que se utilice un resalto hidráulico como mezclador rápido, el criterio que se requiere cumplir será

German Andres Naranjo Faccini

Elaboró: German A. Naranjo F. – Grupo de Evaluación VASB-MVCT.
Fecha: 22-12-2023